

37562

37562..

Número: _____



MODELO DE

UTILIDAD

A FAVOR DE "MARLANS, S.A." DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, CALLE DE
BATALLA DE BELCHITE, Nº 21.-

Por:

"DISPOSITIVO PORTA-PEINES".

-----00000000-----

37562



MEMORIA DESCRIPTIVA.

Desde los tiempos más remotos, los usuarios de peines se han procurado un soporte que tener al alcance de la mano para dejarlos o prenderlos al terminar o durante el tocado. Esto es tan notorio que hasta Cervantes en su inmortal "Quijote" nos legó un típico ejemplo en la "cola rucia o roja de buey", donde el ventero tenía colgado el peine" y de la que el barbero "hizo una gran barba".-

Ahora los peines se depositan sobre los tocadores o se guardan en neceseres, bolsas o estuches. Pero, particularmente en los intervalos de uso, los enseres habituales no llegan a satisfacer de manera plena, por cuanto es frecuente ver los peines prendidos en los cepillos de aseo.

El dispositivo a que se refiere esta Memoria responde a esa necesidad, podría decirse casi instintiva, de prender los peines, constituyendo un soporte para los mismos, cómodo, higiénico y económico al par que un motivo de ornamentación.

Seguidamente se describe un ejemplo de ejecución práctica del objeto del Modelo, el cual se ilustra con los dibujos anexos, que representan:

La fig. 1ª, una vista frontal del porta-peines, y

La fig. 2ª, una vista lateral del mismo.



25. De acuerdo con los dibujos reseñados, el dispositivo se integra por una placa (1) de material adecuado, como plásticos, madera, etc., el cual presenta en la parte superior un orificio, o bien, un medio adhesivo para su colocación sobre el paramento, y consta de dos o más

30. aberturas alargadas(2) dispuestas en abanico y con un cajeadado que sobresale, progresivamente y de abajo a arriba de la placa, hasta alcanzar la inclinación aproximada de unos 45°, respecto de la superficie de la misma.

En las aberturas (2) de la placa (1), se acoplan
35. en forma que se adapten a la inclinación del cajeadado y fijos o, preferentemente, recambiables, sendos soportes (3) que, a modo de cepillos, son portadores de otras tantas filas con bucles o mazos de cerdas o fibras plásticas (4).

40. De la descripción que antecede se deduce ya sin necesidad de más explicaciones que el dispositivo no sólo es apto para figurar en una instalación permanente de cuarto de aseo, sino que puede formar parte también de un neceser de viaje, y que, en todo caso, se le puede colo-
45. car con toda facilidad y en el lugar que se prefiera, ocasionando el prendido y sujeción de los peines por inserción de sus púas entre los macillos de fibras o cerdas.

De lo expuesto se deduce, asimismo, que el porta-
peines ofrece también la cualidad primordial de ser perfec-
50. tamente higiénico, ya que si es factible, de una parte, que el polvo o caspa se desprenda de las púas de los peines en su fricción con las cerdas, la limpieza de éstas puede llevarse luego a cabo, igualmente, con toda eficacia, tanto más si se considera que, en la variante de realización
55. preferente, los soportes de las mismas son recambiables,



por lo que puede renovarse, además, cuando el uso lo requiera, con suma sencillez.

Ya se sobreentiende que el ejemplo descrito no es limitativo. En consecuencia, podrá sufrir modificaciones de detalle, tales como la forma o contorno de la placa, dimensiones de sus elementos y otras, las cuales, en tanto no supongan una alteración fundamental se comprenderán al amparo de la protección legal de la patente.

N O T A

65. En resumen, el Modelo de Utilidad recaerá sobre la siguientes reivindicaciones:

70. 1ª.- Dispositivo porta-peines, caracterizado por integrarse por una placa de material adecuado, como plástico, madera u otro material, el cual presenta en la parte superior un medio de sujeción para su colocación sobre el paramento y consta de unas aberturas alargadas, dispuestas en abanico y con cajado que sobresale progresivamente y de abajo a arriba de la placa, hasta alcanzar la inclinación aproximada de unos 45°, respecto de la superficie de la misma.

80. 2ª.- Dispositivo porta-peines, según la reivindicación precedente, caracterizado porque en las aberturas de la placa se acoplan, en forma que se adapten a la inclinación del cajado, sendos soportes que, a modo de cepillos, son portadores de otras tantas filas con bucles o mazos de cerdas.

3ª.- DISPOSITIVO PORTA-PEINES.

Tal y como queda sustancialmente descrito y representado en la presente memoria, que consta de cinco ho-

37562

- 5 -



85. jas de texto, mecanografiadas por una sola de sus caras, y una hoja de planos.

Madrid, 5 de agosto de 1.953

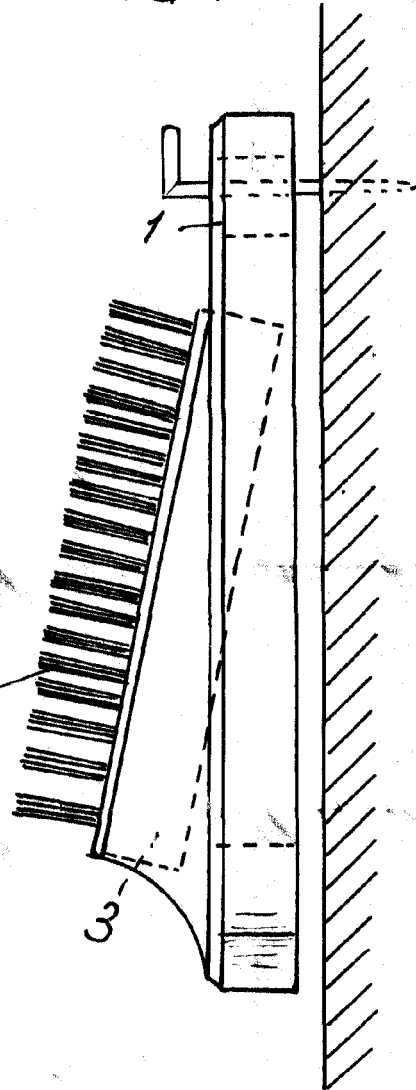
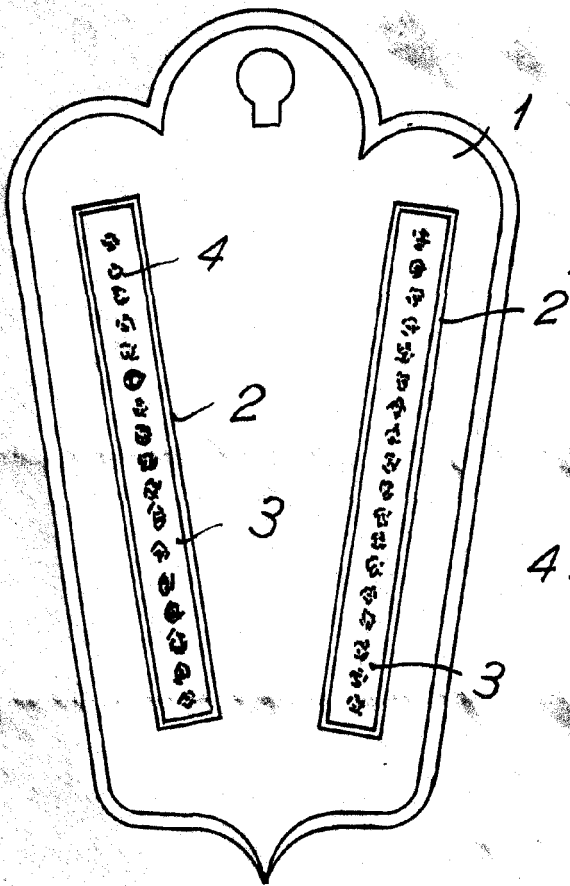
M. V. V.

25582



FIG. 1

FIG. 2



Escala variable.